



EDITORIAL



*En memoria de Mario Calderón y
Elsa Alvarado, víctimas de la
intransigencia de la violencia*

Para el CINEP, la violencia ha dejado de ser un objeto abstracto de estudio y un problema por resolver, para convertirse en una realidad trágica que lo ha golpeado en el fondo de su ser. La experiencia de esta realidad, que comparte con tantos miles de colombianos, se ha convertido en un estímulo para seguir luchando por una nueva Colombia, en la que podamos convivir desde nuestras diferencias. Este compromiso se ha visto también reforzado por el apoyo y la solidaridad de tantos amigos, nacionales o extranjeros, que nos alientan para no desfallecer en el esfuerzo.

En ese esfuerzo, del que la revista *CONTROVERSIA* recoge una pequeña muestra, nos acompaña la colaboración de académicos de fuera y dentro del país. Uno de estos amigos ha sido Daniel Pecaut, interlocutor privilegiado de nuestro trabajo sobre violencia, uno de los mejores conocedores de nuestra trágica realidad. En su colaboración "De la violencia banalizada al terror", llama la atención sobre el hecho de que la violencia y el terror se han venido banalizando y rutinizando, de manera que se ven casi como algo prosaico, parte del orden normal de los acontecimientos. Además, plantea interrogantes de fondo sobre la manera como se inserta y evoluciona la violencia en la vida colombiana señalando posiciones y matices, que van mucho más allá de los lugares comunes o que sobre el tema nos hemos acostumbrado a escuchar. Llama la atención sobre el hecho de que Colombia es una sociedad donde está desapareciendo la política como creadora de institucionali-

dad y de proyectos colectivos, pues la violencia aparece como componente de toda relación de poder: las identidades colectivas se producen como resultado del dominio de las redes territoriales de poder. La violencia se convierte así en un modo de funcionamiento de la sociedad, que corroe las mismas instituciones.

Por su parte, Fernán González se acerca al problema de la crisis colombiana desde la dimensión más directamente política para invitarnos a superar la mirada apocalíptica sobre los problemas políticos de Colombia y acercarnos a las transformaciones recientes de la sociedad y del sistema político, sin partir de una Edad de oro feliz sino teniendo en cuenta el particular estilo de la configuración del Estado en España e Iberoamérica. A partir de ese acercamiento diferenciado se propone la recuperación de la política, que tenga en cuenta componentes utópicos pero dentro de un proyecto realista de la sociedad deseada, en un proceso continuo de construcción de equilibrios siempre inestables. Desde esa visión de largo plazo, se tratan de interpretar las razones por las cuales hace crisis el modelo de Estado y partidos que habían caracterizado la vida política colombiana.

En materia de análisis económico, el presente número de *CONTROVERSIA* aporta dos artículos, uno macroeconómico, a cargo de Oscar Arcos, y otro de carácter micro, a cargo de Sergio Moreno y Pedro Pablo Colorado, que recoge aspectos parciales del proyecto de economía popular a partir del concepto de circuito económico, inspirado en los trabajos de Bernard Lonergan y los desarrollos de Francisco de Roux.

En primer lugar, Oscar Arcos analiza el comportamiento de las finanzas públicas durante los tres primeros años del plan nacional, El Salto Social, en el escenario de la crisis actual de la economía: a los problemas de la manera como se implementó la apertura, se sumaron las políticas exclusivamente monetaristas para empeorar la crisis. Por otra parte, la financiación del défi-

cit gubernamental por medio del endeudamiento elevó más las tasas de interés, lo que consiguientemente redujo la inversión privada. Así, que la austeridad fiscal no aparece por ninguna parte: el presupuesto nacional sigue en aumento, sin que aparezca clara su financiación en el largo plazo. Además, los problemas de orden público, la ineficiencia del sistema judicial y los compromisos de la deuda han significado un sacrificio de la inversión en infraestructura y gasto social.

Por otra parte, desde el marco microeconómico, Sergio Moreno y Pedro Pablo Colorado se aproximan a la realidad de la llamada economía popular señalando los altos índices de fracaso de muchos de los bien intencionados procesos de organización productiva de este nivel. Para los autores, estos fracasos se deben probablemente al enfoque dualista del que suelen partir; por esto, se propone partir del concepto de "circuito económico de mercado", dentro de un continuum entre sector formal e informal. Además, señalan una serie de limitaciones que obstaculizan la dinamización de las economías populares, como la mitificación de las comunidades populares vistas de manera homogénea, indiferenciada e idealizada, la prescindencia de las limitaciones que supone la inserción en un contexto mayor, la dificultad para apropiarse de las innovaciones tecnológicas, los problemas de una concertación en desigualdad de condiciones. Todo lo cual, aunque no invalida los planteamientos teóricos basados en el concepto de circuito, si obliga a un análisis más complejo y realista de estos procesos económicos.

Por su parte, Ana Mercedes Pereira nos presenta algunos resultados de su investigación sobre las culturas populares de los jóvenes de la ciudadela Simón Bolívar en Ibagué. La idea central que guía la investigación es que la identidad de estos jóvenes se ve definida por la manera fragmentada, selectiva y heterogénea como perciben la sociedad, la ciudad y el barrio, con sus instituciones, actores, espacios y roles. Se detecta una crisis de las instituciones encargadas de la socialización como la familia, la escuela y la iglesia, que encuentran dificultades para seguir generando cohesión social y se ven confrontadas

con la competencia de nuevos actores, espacios y roles (galladas, parches, etc.), que proporcionan nuevos referentes de identidad y de cohesión social.

Finalmente, Claudia Mojica nos ofrece algunas reflexiones sobre ética, educación y derechos humanos para invitarnos a superar una concepción meramente jurídica de los derechos humanos y centramos más en los procesos educativos que construyen una ética de mínimos de la sociedad civil. Esto implica repensar las reglas de juego de las sociedades humanas, pues se percibe una brecha entre las normas de los derechos humanos y los valores interiorizados socialmente: una es la lógica del orden jurídico y otra la del orden real. Y repensar, por otra parte, nuestra concepción de la educación para conformar una cultura de los derechos humanos y una ética de la sociedad cívica, que forme individuos reflexivos y autorregulados.

Fernán E. González

